

NOTAS DE SINTAXIS FEMOLÓGICA

1.1. En el simposio de la Sociedad Española de Lingüística celebrado el año 1976, el Dr. Salvador leyó una comunicación en la que proponía el término de femiología —luego femología¹— para designar «el estudio de las manifestaciones orales de la lengua»². En esta comunicación el Dr. Salvador nos invitaba a acometer el estudio sintáctico de los textos hablados, alegando que: «ha nacido la posibilidad de una sintaxis de la lengua hablada, que no existía. [...] La posibilidad, pues, de una sintaxis de la lengua hablada nos está exigiendo a los lingüistas la tarea de hacerla y nos lo está exigiendo con apremio. En primer lugar, porque es un hueco que necesita llenarse»³.

Pues bien, atendiendo a esta invitación y situándonos, por tanto, dentro de la orientación femológica de los estudios lingüísticos, estamos realizando un trabajo cuyas primeras noticias aportamos en esta comunicación. Se trata de:

a) Un análisis sintáctico de la oración compuesta.

b) El corpus lo componen 33 textos (con 30 minutos de grabación cada uno) recogidos a otros tantos individuos de distintas edades, cultura y sexo de Jaén capital⁴.

¹ Vis. «La investigación de textos hablados», *RSEL*, 7, 2, 1977, págs. 59-68.

² *Ibid.*, págs. 59-60.

³ *Ibid.*, pág. 63.

⁴ Se trata de los mismos textos que utilizamos para la redacción de nuestra tesis doctoral: *La pronunciación del español en Jaén*, Secretaría de Publicaciones de la Universidad de Granada, Granada, 1979.

c) Hemos tomado como base la clasificación de la oración compuesta que nos da la Academia⁵.

d) Hemos considerado sólo las proposiciones con verbo en forma personal.

Ahora bien, para redactar esta comunicación hemos utilizado básicamente ocho textos⁶, cada uno de los cuales difiere de los otros de acuerdo con lo que se indica en b).

1.2. La primera pregunta que se nos plantea cuando afrontamos un estudio de este tipo es precisamente ¿qué debemos estudiar?, es decir, ¿qué es lo ineludible? y ¿qué es lo deseable? La información que tenemos sobre la sintaxis de la lengua hablada es muy marginal, limitada a las notas que sobre ella se suelen incluir en las obras de dialectología. Además, estas notas hacen referencia sólo a lo que de agramatical⁷ hay en la lengua hablada; sin embargo, consideramos que, aunque las construcciones agramaticales sean las más llamativas, hay que atender en primer lugar a lo que en la lengua hablada es constante para, en segundo lugar —al analizar estos elementos constantes—, determinar su gramaticalidad. En este sentido se puede decir que es tan importante señalar lo que es común con la lengua escrita como lo que difiere de ella. Determinar, en la medida de lo posible, estas constantes es una tarea ineludible.

1.3. Naturalmente, hemos de prescindir de los meros particularismos, titubeos, repeticiones e incluso de las diferencias de estilo. Se trata de recursos que quizá algún día sirvan para explicarnos hechos sintácticos de importancia, pero, en la actualidad, es preferible prestar nuestra atención al funcionamiento general de estos textos.

2. De acuerdo con todo esto, lo primero que hemos querido valorar es la frecuencia con que suelen presentarse las proposiciones: hemos comprobado que las oraciones independientes represen-

⁵ *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1976, págs. 500 ss.

⁶ Concretamente, los III, VI, XI, XIV, XXII, XXV, XXIX y XXXIII de la obra citada en la nota 4.

⁷ Entiéndase aquí «agramatical» como lo que no está registrado en las gramáticas de la lengua, que, de alguna manera, coincide con lo que no es común en la lengua escrita.

tan más de un tercio del total; les siguen en orden de importancia las copulativas, que aproximadamente alcanzan el 13 % y pueden recibir valores muy distintos (adversativos, consecutivos, condicionales, etc.); a continuación están las adjetivas especificativas (11 %), las causales (7 %), las de complemento directo, estilo indirecto (6 %) y las adversativas (5,5 %).

No llegan al 1 %: las finales y disyuntivas (0,6 %), las comparativas y concesivas (0,5 %) y las distributivas, sustantivas complementarias de sustantivo y adjetivas explicativas (0,2 %).

Entre el 5 y 1 % quedan: las de complemento directo (estilo indirecto y las circunstanciales de tiempo (4 %); las consecutivas (3 %), las condicionales (2 %) y, finalmente, las sustantivas en función de sujeto, las circunstanciales de modo y las circunstanciales de lugar (1 %).

Lógicamente, estos porcentajes suelen variar según atendemos a las diferencias de edad, sexo y cultura de los hablantes; sin embargo, las diferencias que encontramos son cuantitativas y no cualitativas; tan sólo las oraciones sustantivas complementarias de sustantivo pueden servirnos para señalar una diferencia cualitativa, ya que no las hemos registrado más que en los cultos. No obstante, si atendemos al uso de las partículas, así como al valor que se les asigna, encontramos mayores diferencias.

3. Hemos comprobado la utilización de *entonces*, con valor consecutivo, valor que aparece fundamentalmente en los hablantes de mayor cultura:

[esto ha sido para mí muy importante], *entonces* yo estoy encantada de la vida (XXV);

esto [...] le ha puesto [a la Iglesia] [...] no estar abierta a nuevos aires y a las nuevas tendencias [...] que el mundo occidental ha traído *entonces*, ahora⁸ asistimos a una apertura de la Iglesia española (XXII).

Naturalmente, el valor consecutivo es una especialización del resultativo. El resultado inmediato —subrayo lo de inmediato— de una acción se interpreta como la consecuencia de dicha acción. Esto explica la aparición de *entonces* con el verbo *resultar*:

⁸ Obsérvese cómo el tiempo se precisa con *ahora* mientras que *entonces* ha quedado desposeído de su significado temporal.

las cosas no van demasiado mal, pero siempre surgen problemas y fallos, *entonces resulta* que, mientras lo solucionamos o no... (XXV); [pero ahora ya no existe], *entonces resulta* que me echaron completamente el plan mío por tierra (XXV).

Y he subrayado lo de inmediato porque es precisamente el sentido de inmediatez lo que explica que estos adverbios se utilicen para introducir proposiciones consecutivas. Este procedimiento, por otro lado, no es nuevo; es el mismo que habilitó a *luego* para introducir proposiciones similares (cf. *pienso, luego existo*). Como es lógico, la habilitación de *luego* para este valor tuvo que producirse cuando todavía significaba 'inmediatamente, sin dilación'; más tarde, cuando pasó a significar 'después'⁹, su valor como partícula consecutiva —cuyas raíces hay que buscarlas, según decimos, en el significado primitivo— se habría independizado y por esa misma razón hoy puede seguir utilizándose con tal sentido consecutivo. Lo que ya no es posible encontrar en *luego* es un valor intermedio entre consecutivo y temporal, lo cual no es difícil descubrir en *entonces*:

lo que quería era eso [...] tener una mujer que lo quisiera y, en fin, se enamora de ella, *entonces* ella ve en ese hombre, no sé, un resquicio por donde puede ya asegurar su vida (XXXIII),

que puede interpretarse tanto 'en ese momento ella ve en ese hombre un resquicio...', cuanto 'en consecuencia ella ve en ese hombre un resquicio...'

Cabe preguntarse por el procedimiento que ha permitido que estos adverbios de tiempo puedan utilizarse también como partículas consecutivas. A nuestro modo de ver y según los datos que nos proporcionan nuestros materiales, dicho procedimiento ha sido la copulación: la partícula copulativa *y*, como anteriormente apuntábamos, expresa múltiples relaciones y, entre ellas, la consecutiva con cierta frecuencia. En este sentido, es de suponer que las construcciones originarias en las que intervinieran estos adverbios fueran puramente temporales y, sólo posteriormente, adquirieron valor consecutivo. Veamos un ejemplo tipo:

pulsó el botón, e inmediatamente dejó de funcionar el motor

⁹ Cf. J. Corominas, *DCELC*, s. v. *lugar*.

que se interpretaría como 'y por consiguiente dejó de funcionar el motor'. Cuando el adverbio originario adquirió valor consecutivo, se pudo prescindir de la partícula copulativa. De esta manera se produciría la aparición de valor consecutivo junto al temporal.

En nuestros materiales es muy frecuente que las proposiciones introducidas por *y entonces* tengan valor consecutivo:

el señor que llevaba [la oficina], por la mañana tenía otro trabajo, y *entonces* no atendía más que por las tardes (XXV);
ese señor venía ya harto de la vida, [...] de tanto trajeteo [...], y *entonces* lo que quería era eso, su fortuna invertirla en una buena casa... (XXXIII).

4. En la lengua hablada suelen existir ciertos esquemas oracionales que se repiten con relativa frecuencia; así, por ejemplo, las proposiciones causales y temporales, al igual que ocurre con las prótasis de las condicionales, pueden ir delante de las respectivas proposiciones regentes:

como no hay dinero, no podemos divertirnos (XXXIII),
cuando voy a echar el sobre, me da diez duros (XXIX).

Pues bien, en cláusulas de este tipo es muy común que la proposición que va en segundo lugar, es decir, la regente, se introduzca mediante la partícula *pues*; de este modo se consigue un vínculo mayor entre ambas proposiciones, puesto que se establece entre ellas una mutua relación de dependencia debido a que la partícula *pues* le presta a la proposición que introduce un evidente carácter consecutivo:

como hay desperdicios ahí, *pues* me los llevo a mi casa (XIV),
como no hay transportes, *pues* aquí estamos parados (III),
cuando vi aquello, *pues* cogí y, *entonces*, bajé al patio (XIV),
cuando se casó el hijo que tiene, *pues* se entretuvo en regalarle un chalet (XI),
si no he visto más que es malo, *pues* no tengo que contar nada bueno (VI),
si hay alguna persona que se encuentre expatriada, *pues* le dan albergue (VI).

Han nacido, así, estructuras del tipo *como... pues...; cuando... pues...* e incluso *si... pues...* que son de uso frecuente, sobre todo,

en hablantes incultos, aunque también pueden encontrarse en los cultos.

Además del valor consecutivo, la partícula *pues* cumple una función demarcativa, es decir, sirve para establecer la separación entre la proposición introducida por *como*, *cuando* o *si* y la que ella misma inicia. Mientras más largo sea el primer miembro, más necesaria se hace la partícula *pues*¹⁰.

Entonces Ana Belén decide casarse con ese señor, pero, *como* Conchita Velasco, que era el ama de la casa donde servía Ana Belén, quería casar a ese pariente suyo con una hija suya, que era pequeñísima todavía, *pues* decide que, o sea, trata de oponerse (XXXIII).

Los movimientos especializados de acción católica [...] fueron los primeros que abrieron brecha, pero, ¡claro!, *como* siempre se ha dicho que la Acción Católica y los movimientos especializados de la Acción Católica, como son la HOAC o la JOC, son las manos largas de la jerarquía, *pues* la jerarquía sintió miedo (XXII).

Como se puede observar en los ejemplos anteriores, estas cláusulas (*cuando-pues*, *como-pues*, *si-pues*) pueden estar a su vez regidas por otras proposiciones a las cuales se unen mediante partículas coordinantes (*y*, *pero*), que es lo más frecuente, o subordinantes (*que*, *porque*, *así que*, *con objeto de que*, relativos):

tienen más vida que nosotros porque, como ellos llevan trailer de 30 toneladas, *pues* se costean (III);

ahí tienes a don Antonio López¹¹ [...] que cuando se casó el hijo que tiene (no tiene más que ése), *pues* se entretuvo en regalarle un chalet (XI);

me considerara oficial con el objeto de que, cuando hubiera un examen trimestral [...] *pues* que me pudiera examinar (XXV);

se engripa, en fin, ya viene de ahí la avería, ya empieza a fallar y, si es mucho el rato que tiembla, *pues* el pistón lo parte y ya raya la camisa (III);

siempre le dicen a uno 1.000 pts. menos [...] así que, si vamos por 4.000 pesetas, *pues* ya sabe Vd. (III).

¹⁰ La función demarcativa de *pues* no es exclusiva de estas cláusulas de que tratamos, puede aparecer cuando, por alguna causa (un inciso, una proposición de relativo, etc.), se parte una proposición: «...o sea, que todas las papeletas que pudieran surgir por la mañana *pues* te las tenías que resolver tú solita» (XXV), «...pero, sencillamente, estudiar una cosa, leer lo que ponga un libro, *pues* no me parece muy interesante» (XXXIII).

¹¹ Hemos cambiado el nombre.

Es decir, nos encontramos con un esquema oracional que lo podríamos representar del siguiente modo:

$$\left. \begin{array}{l} \text{como} \\ \text{cuando} \\ \text{si} \end{array} \right\} + \text{proposición} + \text{pues} + \text{proposición};$$

ahora bien, las cláusulas que se deducen de este esquema pueden relacionarse con otras proposiciones mediante un nexo, con lo cual se consigue una oración más complicada, a saber:

$$\text{prop} + \text{nexo} + \left[\begin{array}{l} \text{como} \\ \text{cuando} \\ \text{si} \end{array} \right\} + \text{prop.} + \text{pues} + \text{prop.} \left. \right].$$

Sin embargo, las oraciones que recoge este esquema no implican un grado de complejidad tal que provoque el anacoluto, fenómeno que, por otra parte, aparece con frecuencia en cuanto se multiplican las relaciones oracionales:

¿Sabe Vd. lo que hacían? Hacer cualquier cosa para que las castigaran, porque, como sabían que, cuando estaban castigadas, lo que hacían es que se inflaban de comer, que les daba yo... así que... ¡bueno! cuando las castigaban... (XIV).

En conclusión cabe decir que la aparición de este *pues* con el doble valor consecutivo-demarcativo obedecen a necesidades de expresividad, porque, si bien en la lengua hablada la oración independiente es muy frecuente, la compleja necesita que las relaciones entre sus miembros estén claramente determinadas.

JUAN ANTONIO MOYA CORRAL